

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-43-2023-ESSALUD/RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBO PARA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO H. LUIS HEYSEN INCHAUSTEGUI

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/11/2023
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	23:20:53

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el punto 3.3 Pluralidad de marca que cumple, se indica:

De acuerdo al manual del equipo donde se instalara el repuesto, tiene que ser de la misma marca del Equipo.

Según el punto 1 de la parte 3.1 de las EETT; La adquisición del tubo de Rayos X, es para el tomógrafo computarizado de 16 cortes marca Toshiba, modelo Activion 16, del Hospital Heysen.

La marca Toshiba, correspondía al fabricante Toshiba Medical System Corporation; quienes desde el año 2018 cambio de nombre a Canon Medical Systems , cuya marca Canon es la que actualmente suministra los repuestos a los equipos instalados de la marca Toshiba.

Según el punto 5.2 de la parte 3.1. de las EETT, se solicita que el tubo de RX debe ser nuevo y de primer uso.

De lo indicado anteriormente, desde el 2018 ya no se han producido tubos nuevos y de primer uso de la marca Toshiba, para los tomógrafos activion 16, que es el que requiere el tomógrafo del hospital Heysen.

Consulta:

Solicitamos, se indique que el proveedor debiera adjuntar en su oferta; carta del fabricante que indique que el tubo de RX propuesto se puede instalar y funcionar en el tomógrafo marca Toshiba modelo Activion 16

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de Transparencia Principio de libre concurrencia. Principio de competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA Y SE ACOGE :

Que en relación a la pluralidad de marca del suministro (TUBO DE RAYOS X PARA TOMOGRAFO DEL HOSPITAL HEYSEN), se solicita que tanto para el suministro de un tubo de marca Canon, así como tubo de marca toshiba, el proveedor suministro, deberá adjuntar en su oferta: Carta del fabricante que indique que el tubo de Rayos X propuesto se puede instalar y funcionar en el tomógrafo marca Toshiba , modelo Activion 16.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Para el suministro de un tubo de marca Canon, así como tubo de marca toshiba, el proveedor suministro, deberá adjuntar en su oferta: Carta del fabricante que indique que el tubo de Rayos X propuesto se puede instalar y funcionar en el tomógrafo marca Toshiba , modelo Activion 16

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-43-2023-ESSALUD/RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TUBO PARA TOMOGRAFO COMPUTARIZADO H. LUIS HEYSEN INCHAUSTEGUI

Ruc/código :	20263368992	Fecha de envío :	09/11/2023
Nombre o Razón social :	CYMED MEDICAL SAC	Hora de envío :	23:20:53

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el punto 3.3 Pluralidad de marca que cumple, se indica:

Según el punto 5.2 de la parte 3.1. de las EETT, se solicita :

Material del ánodo: renio, tungsteno molibdenio

Canon Medical Systems , cuya marca Canon es la que actualmente suministra los repuestos a los equipos instalados de la marca Toshiba; el material del ánodo es de tungsteno molibdenio. Estos tipos de materiales, son lo que actualmente se fabrican los tubo denominados CXB-400C.

consulta:

Solicitamos, se indique que se podrá ofertar el material del ánodo como de tungsteno molibdenio; siempre que estos materiales son los que el fabricante los utilice para fabricar el tubo de RX modelo CXB-400C y se pueda instalar en el tomógrafo marca Toshiba modelo Activion 16

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de Transparencia Principio de libre concurrencia. Principio de competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA Y SE ACOGE:

Que de acuerdo al punto 5.2 Características técnicas (especificaciones técnicas del repuesto solicitado), referente al MATERIAL DEL ÁNODO: se aceptará ofertar el TUGNSTENO MOLIBDENO, PARA TUBO CXB-400C y se pueda instalar en el tomógrafo marca toshiba modelo Activion 16.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

TUGNSTENO MOLIBDENO